CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001816

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencias N°103/2280/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/736/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/118/2022 del Departamento de Tesorería; la carta solicitud presentada por el contribuyente; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 21 de junio de 2022; fotocopias de los comprobantes Folios N°5879-0, N°5880-0, N°5881-0, N°5882-0 del 2022 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JONATHAN MALLEA BECERRA**, Cedula de Identidad N[redacted] la suma de $57.191.- (cincuenta y siete mil ciento noventa y un pesos), por pago erróneo de los derechos de aseo de la propiedad ubicada en Avda. Los Libertadores N°7300 Dpto. 426, comuna de Cerrillos, Rol N°91400720.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesado
Página Web.